



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 19 AGO. 2013

DECRETO N° 2804/13

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La carta de solicitud de otorgamiento de subvención de doña Emperatriz del Carmen Berenguer Núñez, presidenta Nacional de la Sociedad de Escritores de Chile; los Certificados de Inscripción en el Libro Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena de fechas 18 y 19 de Julio de 2013; Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fechas 17 de Julio de 2013; Certificados de Vigencia y Directorio de fecha 1 y 17 de Julio de 2013; Acta de Comisión Evaluación de solicitud de subvención de fecha 5 de Julio de 2013; Certificado que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 912 de fecha 10 de Julio de 2013; la Carta N° 416 de fecha 23 de Julio de 2013, mediante la cual el Secretario Municipal remite los documentos anteriormente individualizados; Ordinario N° 05-552 de fecha 30 de julio de 2013, de asesoría jurídica; Certificado del Secretario Municipal de fecha 12 de Agosto de 2013; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURÍDICA	N° INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
Sociedad de Escritores de Chile		Infante N° 364, La Serena.	Victor Hugo Saez Alarcón R.U.T.	N° 13609 de fecha 31 de enero de 2013.	N° 132 de 16 de Marzo de 2005.	Participación de don Luis Aguilera González en el encuentro Anual de Escritores realizarse en Cuba.	US\$1.200.- para compra de pasaje de ida y regreso a Cuba.

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
- Dideco – Oficina de Partes

RJJ/JRS/MPVV/MCM